



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

DIF

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

EVALUACIÓN INTERNA 2020

PROGRAMA SOCIAL

“BEBÉ SEGURO”

EJERCICIO 2019



EVALUACIÓN INTERNA 2020
PROGRAMA BEBÉ SEGURO 2019

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
1. Información de Referencia	2
1.1. Nombre del Programa Social	2
1.2. Unidades Responsables	2
1.3. Clave Presupuestaria.....	2
1.4. Año de Inicio del Programa.....	2
1.5. Último Año de Operación	2
1.6. Antecedentes del Programa Social.	2
1.7. Objetivo General.....	6
1.8. Objetivos Específicos.....	6
1.9. Padrón de Beneficiarios	6
2. Información Presupuestal.....	7
2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018-2019 por Capítulo de Gasto	7
2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019.....	7
3. Resultados	9
3.1. Indicador de Fin	9
3.2. Indicador de Propósito	10
3.3. Metas Físicas.....	13
3.3.1. Bienes y/o Servicios	13
3.3.2. Evolución de la Cobertura	16
3.3.3. Análisis de la Cobertura	16
a) Distribución por sexo y rango etario	17
b) Distribución por Alcaldía.....	17
4. Módulo de Autodiagnóstico	20
4.1. Fortalezas y Aprendizajes.....	20

4.2. Obstáculos y brechas	21
4.3. Áreas de oportunidad.....	22
4.4. Satisfacción de beneficiarios (en caso de tener información disponible 2019) ...	22
4.5. Matriz de diagnóstico interno (FODA: Hallazgos, Recomendaciones y observaciones)	23
5. Fortalecimiento del Programa.....	24
5.1. Recomendaciones	24
5.2. Observaciones.....	25
Índice de Cuadros.....	26
Índice de Gráficos.....	26
Índice de Tablas.....	26
6. Anexos	27



INTRODUCCIÓN

El programa Bebé Seguro surge en el año 2015, como una acción institucional para brindar apoyo económico a las madres que tienen lactantes de 0 a 12 meses de edad; a efecto de atender la problemática de las prácticas de alimentación infantil a través de un conjunto sistemático de objetivos, estrategias, actividades, recursos, acciones, así como, indicadores que permitían medir el avance en el cumplimiento del derecho de acceso a la alimentación, dar seguimiento y evaluación; para el ejercicio fiscal 2016 se decidió implementar esta actividad institucional como un programa social, por lo que, se transforma en Programa Social diseñado para prevenir una mala nutrición en las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad a causa de la carencia por acceso a la alimentación. El 22 de diciembre de 2016 se promulgó la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México con el objeto de contribuir en la consecución de la seguridad alimentaria y una mejor nutrición de las y los recién nacidos en la Ciudad de México, sin distinción alguna. Para 2019 el Programa se encargará solamente de apoyar a las niñas y niños ya inscritos al programa en años anteriores.



1. Información de Referencia

1.1. Nombre del Programa Social

Bebé Seguro 2019

1.2. Unidades Responsables

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México (DIF Ciudad de México), es el encargado de la ejecución del Programa Bebé Seguro a través de la Dirección Ejecutiva de Apoyo a Niñas, Niños y Adolescentes y en la operación la Dirección de Programas a Niñas, Niños y Adolescentes Zona B.

1.3. Clave Presupuestaria

2.6.8.510

1.4. Año de Inicio del Programa

2015

1.5. Último Año de Operación

2019

1.6. Antecedentes del Programa Social.

El programa Bebé Seguro surge en el año 2015 para brindar apoyo a las madres que tienen lactantes de 0 a 12 meses de edad; a efecto de atender la problemática de las prácticas de alimentación infantil a través de un conjunto sistemático de objetivos, estrategias, actividades, recursos, acciones, así como, indicadores que permitían medir el avance en el cumplimiento del derecho de acceso a la alimentación. Derivado de los programas económicos cuando la familia carece de suficientes alimentos y sus condiciones de vida favorecen la diarrea y otras enfermedades, las niñas y los niños son los más vulnerables a la mala nutrición. Y cuando las niñas y los niños se enferman, pierden energía y nutrimentos con rapidez. Esta situación hace que corran el riesgo de morir más rápidamente que las y los adultos (UNICEF, Para la Vida, 2010). El Programa busca atender el programa social de alimentación en primera infancia y evitar la muerte por problemas nutricionales. El 22 de diciembre de 2016 se promulgó la Ley de Bebé Seguro de la Ciudad de México con el objeto de contribuir en la consecución de la seguridad alimentaria y una mejor nutrición de las y los recién nacidos en la Ciudad de



México, sin distinción alguna. El total de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos en la Ciudad de México, la cual se estima en 102,502, de los cuales 47,821 son niñas y 54,681 niños (INEGI, Encuesta Intercensal, 2015).

Problema social atendido por el Programa

A nivel mundial más de un tercio de las muertes que ocurren en menores se atribuyen a la mala nutrición y, concretamente, a la desnutrición, que debilita la resistencia del organismo a las enfermedades. (UNICEF, Para la Vida, 2010). Las prácticas de alimentación en la etapa infantil, constituidas por la lactancia materna y la alimentación complementaria, afectan profundamente la supervivencia y la salud de las niñas o niños y de sus madres y su inadecuación representa un serio problema de salud pública (Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012).

El problema social de la malnutrición afecta intensamente a la primera infancia, de los 0 a los 5 años de edad, debido a que representa una etapa decisiva en el desarrollo de las capacidades físicas, intelectuales y emotivas de cada niña y niño, siendo ésta la etapa más vulnerable del crecimiento. En esta fase se forman las capacidades y condiciones esenciales para la vida, la mayor parte del cerebro y sus conexiones. El amor y la estimulación intelectual permiten a las niñas y niños desarrollar la seguridad y autoestima necesarias. Para ello, su entorno y las condiciones de vida de la madre son fundamentales (UNICEF México, los primeros años www.unicef.org).

La mala nutrición se produce cuando el organismo no obtiene la cantidad apropiada de energía (calorías), proteínas, carbohidratos, grasas, vitaminas, minerales y demás nutrimentos que los órganos y los tejidos necesitan para mantenerse sanos y funcionar correctamente. La desnutrición y la sobrenutrición son formas de mala nutrición. Las principales causas de la desnutrición, especialmente entre las niñas, niños y las mujeres, son la pobreza, la falta de alimentos, las enfermedades respiratorias, las malas prácticas alimentarias, la falta de cuidados y la higiene deficiente. La desnutrición eleva el riesgo de mala nutrición. Este riesgo es mayor durante los primeros dos años de vida y se incrementa cuando la diarrea y otras enfermedades agotan las existencias de proteínas, minerales y otros nutrimentos que el organismo requiere para mantenerse saludable.

En los países en desarrollo, el bajo peso al nacer se debe principalmente a la mala salud y nutrición deficiente de la madre. Hay tres factores que tienen mayor impacto: el mal estado nutricional de la madre antes de la concepción, la baja estatura (debido principalmente a la desnutrición y a las infecciones durante su infancia), y la mala nutrición durante el embarazo. El insuficiente aumento de peso durante el embarazo es particularmente importante, ya que representa una gran proporción del retraso del crecimiento fetal. Además, enfermedades como la diarrea, que es común en muchos países en desarrollo, pueden deteriorar significativamente el crecimiento del feto si la madre se infecta durante el embarazo. Tanto en los países desarrollados como en desarrollo, las adolescentes que dan a luz cuando sus cuerpos aún no han terminado de crecer corren el riesgo de tener bebés con bajo peso al nacer. (ENIM 2015)



La Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres 2015 realizada por la UNICEF indica que uno en cada ocho niñas y niños menores de cinco años presentó desnutrición crónica (12%); el 4% presentó bajo peso y el 1% estaba demasiado delgado para su talla. El 5% de las niñas y niños menores de 5 años tenía obesidad. La alimentación adecuada de niños y niñas pequeños puede aumentar sus posibilidades de supervivencia; también puede promover el crecimiento y el desarrollo óptimos, especialmente en la ventana crítica comprendida desde el nacimiento hasta los 2 años de edad. La lactancia materna durante los primeros años de vida protege a los niños y niñas de las infecciones, les proporciona una fuente ideal de nutrientes y es económica y segura. Sin embargo, muchas madres no empiezan a amamantar tempranamente, no amamantan de manera exclusiva durante los seis meses recomendados o dejan de amamantar antes de tiempo. Muchas veces existen presiones para cambiar la lactancia por la leche de fórmula para lactantes, lo que puede contribuir a un retraso en el crecimiento y a la falta de micronutrientes, además, puede ser insegura si no se prepara en condiciones de higiene adecuadas y con agua potable segura. Los estudios han demostrado que además de la lactancia continuada, el consumo de alimentos sólidos, semisólidos y blandos adecuados, suficientes y seguros a partir de los 6 meses en adelante produce mejores resultados de salud y crecimiento, con potencial de reducir el retraso del crecimiento durante los dos primeros años de vida. (ENIM 2015).

Para las niñas y los niños de 0 a 5 meses, la lactancia exclusiva se considera la alimentación adecuada para esa edad, mientras que a los lactantes de 6 a 23 meses se les considera que están alimentados adecuadamente si reciben leche materna y alimentos sólidos, semisólidos o blandos. Como resultado de estos patrones de alimentación, sólo 41% de los niños y niñas de 6 a 23 meses están siendo amamantados adecuadamente, y la lactancia adecuada para la edad entre todas y todos los infantes de 0 a 23 meses disminuye hasta 39%. De manera similar a lo observado con la lactancia exclusiva a los 6 meses, el porcentaje de niños y niñas menores de 24 meses adecuadamente amamantados es mayor en zonas rurales (47.4%) y entre hijos o hijas de mujeres con educación primaria (46%) o sin educación (44%). La región Centro presenta la prevalencia más elevada de menores de 23 meses amamantados adecuadamente (52%). La mayor prevalencia de lactancia apropiada para la edad, se observa en los hogares indígenas en donde 55% de las y los niños menores de 2 años son amamantados adecuadamente. (ENIM 2015).

En México, si bien casi todos los niños y niñas fueron amamantados alguna vez (95%), sólo la mitad (51%) lo fue por primera vez dentro de la primera hora después del nacimiento. La iniciación de la lactancia en la primera hora fue particularmente baja entre niñas y niños nacidos en el sector privado (32%). Aproximadamente 31% de los niños y niñas menores de seis meses recibió lactancia exclusiva y 39% recibió lactancia predominante. (ENIM 2015).

Aproximadamente la mitad de los niños y niñas de 6 a 23 meses en México (47%) no recibió una dieta mínima aceptable; es decir, no contó con la frecuencia y diversidad mínima de alimentos. De manera similar, 48% de todos los niños y niñas entre 0 y 23 meses había consumido bebidas azucaradas. (ENIM 2015). Cuando la familia carece de



suficientes alimentos y sus condiciones de vida favorecen la diarrea y otras enfermedades, las niñas y los niños son los más vulnerables a la mala nutrición. Y cuando las niñas y los niños se enferman, pierden energía y nutrientes con rapidez. Esta situación hace que corran el riesgo de morir más rápidamente que las y los adultos (UNICEF, Para la Vida, 2010).

La ENIM 2015 indica que uno de cada ocho niñas y niños menores de cinco años presentó desnutrición crónica (12%); el 4% presentó bajo peso y el 1% estaba demasiado delgado para su talla. El 5% de las niñas y niños menores de 5 años tenía obesidad. Aproximadamente la mitad de los niños y niñas de 6 a 23 meses en México (47%) no recibió una dieta mínima aceptable; es decir, no contó con la frecuencia y diversidad mínima de alimentos. De manera similar, 48% de todos los niños y niñas entre 0 y 23 meses había consumido bebidas azucaradas. (ENIM 2015). En la Ciudad de México, las principales causas de muerte en niñas y niños de 0 a 12 meses, son: enfermedades del aparato respiratorio, infecciones u otras enfermedades de las vías respiratorias superiores, enfermedades de otras partes del aparato digestivo, enfermedades infecciosas intestinales y desnutrición y, otras deficiencias nutricionales (INEGI, 2012).

Entre niños y niñas menores de 5 años, destaca la prevalencia importante de baja talla al mismo tiempo que sobrepeso y obesidad, así como altos niveles de anemia. Esto apunta con claridad a que una parte importante de la población infantil tendería a un consumo alto de calorías y bajo de alimentos proteicos y de fuente de vitaminas y minerales (frutas, verduras, entre otros). (ENSANUT 2012)

La inseguridad alimentaria acapara a las poblaciones con más desventajas socioeconómicas, por lo que identificar los estratos sociales en situación de vulnerabilidad debe ser una prioridad para todo Estado y sociedades en conjunto que pretendan combatir los efectos que causa la pobreza en la población, pues esto permite dilucidar qué tan efectivas son las políticas sociales que se están implementando para contrarrestar el problema y sus consecuencias.

El derecho a la alimentación es parte del derecho a una vida digna el cual incluye no sólo este derecho sino que también incluye, el derecho a una vivienda digna, derecho al agua y derecho al vestido. La alimentación es fundamental para la vida debido a que es la base de la supervivencia y no de garantizarla sería fatal para el desarrollo de una sociedad. Por ello, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México (DIF-Ciudad de México), a través del Programa de Bebé Seguro busca contribuir a mejorar la nutrición de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad y así aumentar la tasa de supervivencia de los mismos, acompañado de acciones de orientación alimentaria, dirigido preferentemente entre la población de escasos recursos y de zonas marginadas, a través de la entrega de un monto mensual de \$464.70 pesos en un vale electrónico que solo podrá ser utilizada para la compra de productos para los derechohabientes. Actualmente todos los programas que tienen un componente alimentario se unifican en una sola estrategia que intensificará esfuerzos por garantizar el derecho fundamental a la alimentación denominada "Sistema para la Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Ciudad de México".



Complementariedades y duplicidades

El programa Bebé Seguro de la Ciudad de México es un programa inédito a nivel nacional en el tema de apoyo económico para la alimentación de la niña o el niño de 0 a 12 meses de edad; existe un programa de salud operado por Instituto Mexicano del Seguro Social el cual da orientación para monitoreo del bebé de 1 a 11 meses en temas de promoción de la salud, nutrición y prevención y control de enfermedades, el cual se puede consultar el siguiente vínculo. <http://www.imss.gob.mx/>

1.7. Objetivo General

Contribuir a mejorar la nutrición de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación, nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social (IDS), a través de la entrega de un monto mensual fijo que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios para las y los derechohabientes bajo un enfoque de igualdad y no discriminación.

1.8. Objetivos Específicos

- Otorgar apoyos económicos de manera mensual será de \$464.70 pesos (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N), por medio de un vale electrónico, a la madre, padre y/o persona responsable de las niñas o niños de 12 meses de edad nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS, que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios que ayuden al desarrollo físico y mental.
- Proporcionar orientación alimentaria presencial o en visualización multimedia a la madre, padre y/o responsable de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad, a través de la información básica de los hábitos alimenticios mínimos para un desarrollo infantil adecuado, con la finalidad de reducir la mala nutrición en las y los derechohabientes.

1.9. Padrón de Beneficiarios

Conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, Artículo 34, apartado II, el 15 de marzo del 2020 se publicó el Padrón de Beneficiarios del ejercicio 2019 en el siguiente vínculo electrónico de la Plataforma del DIF Ciudad de México. El padrón de beneficiarios se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México conforme a la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, artículo 34 numeral II, la cual se puede consultar con fecha 14 de marzo de 2019 o en siguiente vínculo:

http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/padrones/2019/bebe_seguro.pdf.



2. Información Presupuestal

2.1. Presupuesto Aprobado y Ejercido del Periodo 2018-2019 por Capítulo de Gasto

De acuerdo con los datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019, el presupuesto ejercido presenta una tasa de crecimiento de -62.5 %, lo cual evidencia una caída tendencial de grandes proporciones, con respecto a años anteriores los decrementos habían sido en promedio del - 7 %, esto responde a la decisión de dejar la operación del programa (Tabla 1).

En cuanto a la meta física también sufrió un decremento en la tasa de crecimiento del -6.5 % lo cual no había sucedido en ningún momento de la vida del programa; desde el inicio de operación del programa, año con año había aumentado su meta física de atención en 5.04 % (2016), 32.5 % (2017) y 25.6 % (2018). Esto también responde a la atención de sólo las y los beneficiarios que permanecen en el programa.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto

Presupuesto aprobado y ejercicio del periodo 2018-2019 por capítulo de gasto				
Capítulo de Gasto	2018		2019	
	M	E	M	E
1000				
2000				
3000				
4000	45,547,215	45,547,215	17,073,864	17,073,864
Total	45,547,215	45,547,215	17,073,864	17,073,864

Nota: Se incluye el presupuesto modificado (M) y Ejercido (E) del año 2018 y 2019.

Fuente: Dirección Ejecutiva de Administración y Finanzas DIF Ciudad de México 2020

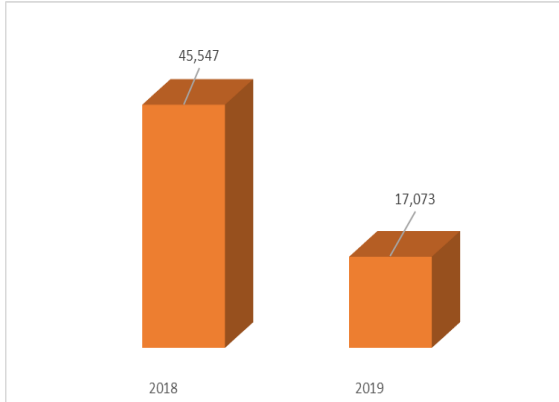
2.2. Ejercicio del presupuesto durante el año fiscal 2019

Para 2019 se aprobó un presupuesto de 20 millones de pesos para la atención de niñas y niños entre 0 a 12 meses de edad el cual fue ministrado hasta por 12 meses, hasta que cumplan el año de vida; el presupuesto fue modificado en el transcurso del año, ajustándose a 17 millones de acuerdo con la cantidad de beneficiarios (as) del programa que permanecen en él, debido a que se tomó la decisión de dejar la operación del programa. En el 2019 se otorgó apoyos económicos de manera mensual de \$464.70 pesos (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N), a diferencia de 2018 que era de \$400.00 pesos, por medio de un vale electrónico, a la madre, padre y/o persona responsable de las niñas o niños de 12 meses de edad nacidos y residentes en la Ciudad de México (Gráfico 1).

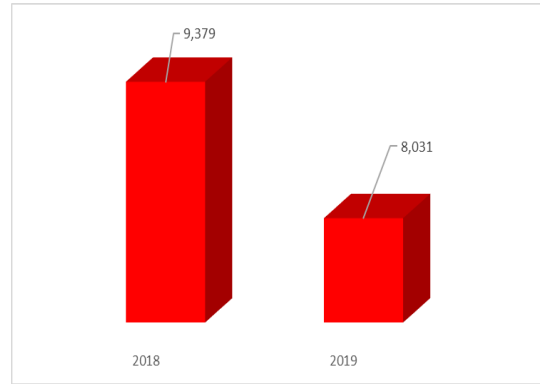


Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2018-2019

Presupuesto
2018-2019
(Miles de pesos)



Meta física
2018-2019



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Cuenta Pública 2018 y 2019



3. Resultados

3.1. Indicador de Fin

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes Zona B.
Nombre del Programa	Bebé Seguro 2019.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado
Definición del Indicador:	Mide la proporción de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación respecto al total de niñas y niños menores de 12 meses en la CDMX
Método del cálculo:	$(\text{Población de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación} / \text{Total de niñas y niños menores de 12 meses en la Ciudad de México}) * 100$
Tipo de valor de la Meta:	Relativa
Unidad de medida:	Niñas y niños de 0 a 12 meses de edad / Porcentaje
Desagregación geográfica:	Residentes y nacidos en la Ciudad de México, ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS
Frecuencia de medición:	Bianual
Linea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Descendente (El programa concluye para diciembre con un beneficiario. Esto a raíz de que su vigencia es en diciembre.)
Línea Base	
Valor Línea Base:	26.46%
Año de la Línea Base:	2018
Periodo Línea Base:	enero-diciembre
Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior
Parámetros de Semaforización	
Tipo de Valor:	N/A
Umbral Verde-Amarillo:	N/A
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A
Meta	
Año:	2019



Periodo de Cumplimiento:	Bianual
Valor de la Meta Relativa:	26.46%

Comentario: el indicador muestra la carencia por acceso a la alimentación que presentan las y los niños de entre 0 a 12 meses de edad en la Ciudad de México en el cual el impacto del programa no ha rebasado más que el 26 %.

3.2. Indicador de Propósito

FICHA TÉCNICA	
Secretaría o Instituto:	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Ciudad de México
Unidad Responsable:	Dirección Ejecutiva de Apoyo a las Niñas, Niños y Adolescentes Zona B.
Nombre del Programa	Bebé Seguro 2019.
Datos de Identificación del Indicador	
Orden:	1
Nombre del Indicador:	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos y que residen en la Ciudad de México, preferente mente en colonias con IDS muy bajo, bajo y medio.
Tipo de Indicador para resultados / Dimensión del indicador:	Eficacia / Resultado
Definición del Indicador:	Mide el porcentaje de cobertura del programa respecto a la población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación y que nacieron o habitan en la Ciudad de México
Método del cálculo:	(Total de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficia del programa / Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación) *100
Tipo de valor de la Meta:	Relativo
Unidad de medida:	Niños y niñas de 0 a 12 meses de edad / Porcentaje
Desagregación geográfica:	Menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados en las colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social.
Frecuencia de medición:	Anual
Línea Base y Parametrización	
Viabilidad de Metas	
Comportamiento del indicador:	Descendente (El programa concluye para diciembre con un beneficiario. Esto a raíz de que su vigencia es en diciembre.)
Línea Base	



Valor Línea Base:	37.62%	Periodo Línea Base:	enero-diciembre	
Año de la Línea Base:	2018	Justificación Línea Base:	Se toma como año base, el año anterior	
Parámetros de Semaforización				
Tipo de Valor:	N/A			
Umbral Verde-Amarillo:	N/A			
Umbral Amarillo-Rojo:	N/A			
Meta				
Año:	2019			
Periodo de cumplimiento	Anual			
Valor de la Meta Relativa:	10.69%			
Metas Ciclo Presupuestario en Curso				
Periodo	Indicador	Numerador	Denominador	Mes de cumplimiento
Enero-Marzo	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos y que residen en la Ciudad de México, preferente mente en colonias con IDS muy bajo, bajo y medio.	Total, de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por meses de acceso a alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficia del programa	Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación.	Primer Trimestre Abril
Enero - Junio	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos y que residen en la Ciudad de México, preferente mente en colonias con IDS muy bajo, bajo y medio.	Total, de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por meses de acceso a alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficia del programa	Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación.	Segundo Trimestre Julio
Enero – Septiembre	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos y que residen en la Ciudad de México, preferente mente en colonias con IDS muy bajo, bajo y medio.	Total, de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por meses de acceso a alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficia del programa	Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación.	Tercer Trimestre Octubre
	Porcentaje de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos y que residen en la Ciudad de México, preferente mente en colonias con IDS muy bajo, bajo y medio.	Total, de niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por meses de acceso a alimentación que nacieron o habitan en ella Ciudad de México que se beneficia del programa	Población de niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación.	CONCLUSIÓN DEL PROGRAMA



que residen en acceso a la carencia por la Ciudad de alimentación que acceso a la México, nacieron o habitan alimentación. preferente en ella Ciudad de mente en México que se colonias con IDS beneficia del muy bajo, bajo y programa medio.

Periodo				Periodo de Cumplimiento %
Enero-Marzo	PROPÓSITO	5,980	27,128	22.04
Enero-Junio	PROPÓSITO	2,931	27,128	10.80
Enero – Septiembre	PROPÓSITO	535	27,128	1.97
Enero- Diciembre	PROPÓSITO	0	27,128	0

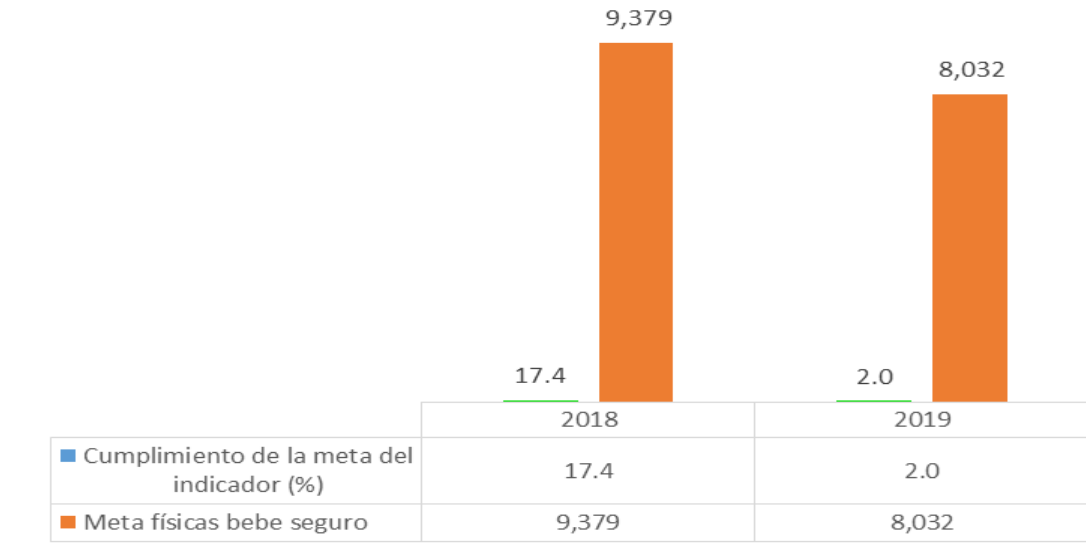
Características de las Variables

Nombre de la Variable:	Niñas y niños de 0 a 12 meses de edad nacidos y que residen en la Ciudad de México		
Descripción de la Variable:	1. Niñas y niños de 0 a 12 meses de edad con carencia por acceso a la alimentación que nacieron o habitan en la Ciudad de México que se beneficia del programa. 2. Niñas y niños menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación.		
Medio de Verificación:	Encuesta Nacional de Salud y Nutrición ENSANUT, Instituto Nacional de Estadística y Geografía INEGI		
Especifique Otro Medio de Verificación:			
Unidad de Medida:	Niños y niñas de 0 a 12 meses de edad		
Desagregación Geográfica:	Menores de 12 meses con carencia por acceso a la alimentación nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados en las colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social.		
Frecuencia de Medición:	Anual		
Método de Recopilación:	Uso de registro administrativo	Especifique:	Informe de Metas del Programa Bebé Seguro
Fecha de Disponibilidad de la Variable :	Mensual		

Comentario: con la decisión de terminar con el programa en el transcurso del año, solamente se ha atendido a las y los beneficiarios que seguían integrando el padrón de beneficiarios, los cuales fueron disminuyendo hasta llegar a 0.



Gráfico 2. Comportamiento de la meta física y del indicador



Fuente: Elaboración propia con base de datos proporcionada por el Programa Bebé Seguro en la Cuenta Pública y la Ficha técnica de propósito de la Matriz de Indicadores 2018 y 2019.

3.3. Metas Físicas

3.3.1. Bienes y/o Servicios

2018

El Programa Bebé Seguro otorgó apoyos económicos, por medio de un vale electrónico, a la madre, padre y/o persona responsable de las y los menores de 12 meses nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio Índice de Desarrollo Social (IDS), que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios que ayuden al desarrollo físico y mental de las y los menores derechohabientes, una vez por mes con un monto de \$400.00 pesos. Proporcionó orientación alimentaria a la madre, padre y/o responsable de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad, a través de la información básica de los hábitos alimenticios mínimos para un desarrollo infantil adecuado, con la finalidad de reducir la mala nutrición en las y los derechohabientes.

En la operación interna se programaron para el año 2018, 24 transferencia a los vales electrónicos entregados a las y los beneficiarios; la primera dispersión del mes se realiza a todas y todos aquellos beneficiarios ordinarios, en el mes se dispersa por segunda vez a aquellas que tuvieron alguna situación. Al terminar el año se tuvieron 25 dispersiones que permitió tener al corriente los pagos de las y los beneficiarios.



2019

Se otorgó apoyos económicos de manera mensual de \$464.70 pesos (CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 70/100 M.N), por medio de un vale electrónico, a la madre, padre y/o persona responsable de las niñas o niños de 12 meses de edad nacidos y residentes en la Ciudad de México y que están ubicados preferentemente en las colonias de muy bajo, bajo y medio IDS, que podrá ser utilizado prioritariamente para la compra de productos alimenticios que ayuden al desarrollo físico y mental, de manera mensual hasta por 12 meses dependiendo de la edad de la o el beneficiario (el apoyo se termina cuando se cumple el año de vida). Se proporcionó orientación alimentaria presencial o en visualización multimedia a la madre, padre y/o responsable de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad, a través de la información básica de los hábitos alimenticios mínimos para un desarrollo infantil adecuado, con la finalidad de reducir la mala nutrición en las y los derechohabientes (Tabla 2). El programa impulsa la mejora en los hábitos alimenticios a través de la visualización multimedia con contenido educativo en los siguientes temas:

- a) Técnicas correctas para la lactancia.
- b) Recomendaciones generales de higiene.
- c) Complicaciones de la lactancia.
- d) Los primeros dientes y la higiene bucal.
- e) La salud de las niñas y niños menores de 12 meses de edad, desarrollo estimulación temprana.
- f) La co-crianza y los programas y servicios proporcionados por el DIF-de la Ciudad de México.
- g) Cuidados generales de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad y su higiene.
- h) Alimentación adecuada para prevenir la mala nutrición en niñas y niños menores de 12 meses de edad.



Tabla 2.Comparativo Metas Físicas.

Comparativo Metas Físicas					
	2018		2019		
Concepto	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Comentarios
Vales entregados	9,493	11,669	0	0	En el año 2019 no se entregaron vales electrónicos porque no hubo nuevos beneficiarios.
Acciones de Orientación Alimentaria	12	12	12	11	Eventos realizados para las y los beneficiarios del programa
Acciones de Orientación Alimentaria con perspectiva de género	12	17	12	11	Eventos realizados para las y los beneficiarios del programa

Fuente: Informes de gestión enero diciembre 2018 y 2019. DIF Ciudad de México.



3.3.2. Evolución de la Cobertura

Tabla 3. Comparativo Metas Físicas

Comparativo Metas Físicas					
	2018		2019		
Concepto	Programado	Ejecutado	Programado	Ejecutado	Comentarios
Evolución de la Cobertura	10,290	9,379	50,000	8,031	El programa tuvo como último año de operación 2019 es debido a eso que no hubo nuevos beneficiarios del programa

Fuente: Informes de gestión enero diciembre 2018 y 2019. DIF Ciudad de México.

3.3.3. Análisis de la Cobertura

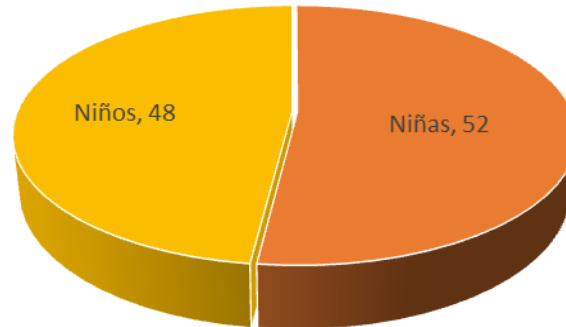
Cuadro 1. Análisis de la cobertura

Elementos	Observaciones
Distribución por sexo	Sí aplica.
Distribución por tipo de beneficiarios (facilitadores, beneficiarios directos, usuarios)	No aplica porque todas y todos los beneficiarios son beneficiarios directos.
Distribución territorial, alcaldía y colonia	Sí aplica. Solamente se cuenta información por alcaldía.
Distribución por nivel de escolaridad	No aplica debido a que las y los derechohabientes son niñas y niños entre 0 a 12 meses de edad
Distribución por ocupación	No aplica debido a que las y los derechohabientes son niñas y niños entre 0 a 12 meses de edad
Distribución por grupos de edad	No aplica debido a que las y los derechohabientes son niñas y niños entre 0 a 12 meses de edad

a) Distribución por sexo y rango etario

El corte de padrón se realizó con la mayor cantidad de beneficiarios (as) del programa que se tuvo en el año, de ahí se obtuvo que el 48 % de los beneficiarios son niños de entre 0 y 12 meses de edad y el 52 % son niñas, esta tendencia de distribución se mantuvo todo el año (Gráfico 3).

Gráfico 3. Distribución porcentual por sexo y rango etario



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Bebé Seguro, ejercicio 2019.

b) Distribución por Alcaldía.

Conforme a la base de datos del Padrón de Beneficiarios más del 48 % de las y los beneficiarios del programa se ubican en las Alcaldías de Álvaro Obregón, Gustavo A. Madero e Iztapalapa; por el contrario las Alcaldías que menos beneficiarios del Programa se encuentran en el la Alcaldía de Benito Juárez La Magdalena Contreras y Miguel Hidalgo, este porcentaje se explica porque muchas de estas Alcaldías muestran una tendencia poblacional hacia adultos y adultos mayores, la presencia de niñas y niños recién nacidos es porcentualmente menor que las Alcaldías que presentan un porcentaje mayor de beneficiarios (Tabla 4).

Es importante señalar, que la Ciudad de México presenta muy bajo grado de marginación a excepción de Tláhuac, Xochimilco y Milpa Alta, que están considerados muy bajo-bajo; bajo este enfoque, la concentración de población beneficiarias del primer grupo no entra ninguna de las alcaldías. Es hasta el segundo y tercer grupo de concentración que aparecen dichas alcaldías.



Tabla 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía

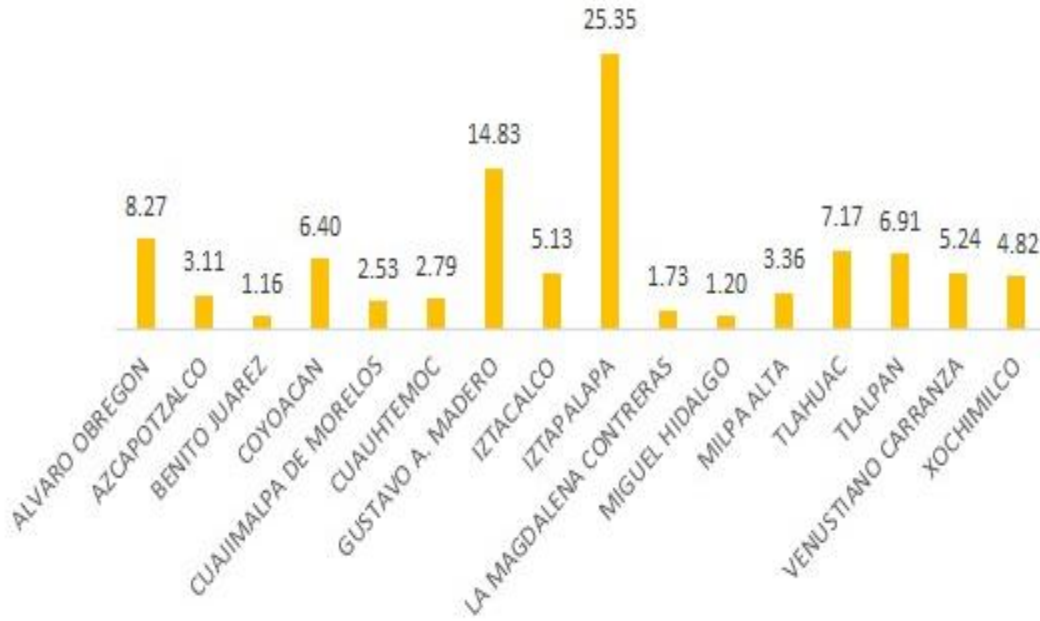
Alcaldías	Total	Distribución %	Grado de Marginación
ALVARO OBREGON	664	8.3	MUY BAJO
AZCAPOTZALCO	250	3.1	MUY BAJO
BENITO JUAREZ	93	1.2	MUY BAJO
COYOACAN	514	6.4	MUY BAJO
CUAJIMALPA DE MORELOS	203	2.5	MUY BAJO
CUAUHTEMOC	224	2.8	MUY BAJO
GUSTAVO A. MADERO	1191	14.8	MUY BAJO
IZTACALCO	412	5.1	MUY BAJO
IZTAPALAPA	2036	25.4	MUY BAJO
LA MAGDALENA CONTRERAS	139	1.7	MUY BAJO
MIGUEL HIDALGO	96	1.2	MUY BAJO
MILPA ALTA	270	3.4	MUY BAJO - BAJO
TLAHUAC	576	7.2	MUY BAJO - BAJO
TLALPAN	555	6.9	MUY BAJO
VENUSTIANO CARRANZA	421	5.2	MUY BAJO - BAJO
XOCHIMILCO	387	4.8	MUY BAJO - BAJO
TOTAL	8031	100.0	

Fuente: elaboración propia con base en los datos del padrón de beneficiarios del Programa Bebé Seguro 2019; CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010 en. http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_deMarginacion_2010_por_entidad_federativa_municipio

Mucho de la distribución territorial parte de la distribución de la población en las Alcaldías de la Ciudad de México, así como la cantidad de nacimientos por cada una de ellas; regularme la Alcaldía de Iztapalapa resulta como la que tiene mayor porcentaje de niñas y niños en el padrón esto no quiere decir que sea más beneficiada que otras, simplemente responde a la cantidad de personas que habitan en esa Alcaldía. En el Gráfico 4 se resalta la Alcaldía Tláhuac que muestra un 8.04 % de beneficiarios, pese a que es una Alcaldía con población intermedia y baja, la Alcaldía ha crecido mucho en población y conectividad de la población con la llegada de la Línea 12 del Metro.



Gráfico 4. Distribución porcentual por Alcaldía



Fuente: Elaboración propia con base a la base de datos del Padrón de beneficiarios del Programa Bebé Seguro, ejercicio 2019



4. Módulo de Autodiagnóstico

El análisis FODA constituye el ejercicio de análisis del interno organizativo y de su contexto social y en relacionar a ambos con la realización del objetivo, a fin de saber si la organización cuenta con las condiciones necesarias o suficientes para realizarlo exitosamente, así como registrar los costos que implica llegar a estar en condiciones de hacerlo.

Los resultados del análisis mostrarán que hay relaciones entre ciertos factores internos y externos que permite que la organización esté en la posibilidad de tener éxito, así como señalar los puntos de dificultad o altos costos.

Derivado de la contingencia COVID-19, se tuvo contacto vía correo electrónico con el personal que opera el programa para obtener la información necesaria para realizar el análisis FODA, se construyó un documento que explicaba el objetivo del ejercicio y la importancia de reflexionar sobre las Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas. Se envió un documento que sirvió como modelo el cual contenía las preguntas y los cuadros para su llenado, se realizaron dos reuniones virtuales para discutir los resultados de los cuadros anexados hasta llegar a un documento que sintetizara todos los elementos identificados.

4.1. Fortalezas y Aprendizajes

En este apartado se muestran las situaciones que afectan positivamente el cumplimiento del objetivo definido y que se pueden controlar directamente. Situaciones financieras, informativas, tecnológicas, administrativas, intelectuales y morales. Considerando las fortalezas a nivel de diseño, operación y resultados del programa; los aprendizajes derivados de detectar y corregir errores en el diseño y operación, así como derivado de evaluaciones y auditorías internas y externas, que ha fortalecido el programa en la organización y desarrollo de capacidades.

El área encargada de la operación consideró que las fortalezas y aprendizaje se pueden resumir en las preguntas e información que más adelante se muestra.

¿Qué elementos se pueden fortalecer de los procesos operativos, administrativos, de gestión o de implementación del programa?

Seguimiento a las pláticas de orientación alimentaria a las madres, padres y responsables del cuidado de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad.

¿Cuáles son los aprendizajes y/o lecciones obtenidos durante la operación del programa?

Conocimiento en el tema de primera infancia.



1. Fortalezas y aprendizajes

Fortalezas

1. Programa que obedece a una acción afirmativa y atención a niñas y niños de 0 a 12 meses de edad.
2. Mejorar la nutrición de las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad, a través del apoyo económico.
3. Promover la lactancia materna exclusiva durante 6 meses a las niñas y niños.
4. Proporcionar información a través de pláticas sobre la orientación alimentaria a las madres, padres y/o responsables de los cuidados las niñas y niños de 0 a 12 meses, en materia de recomendación general de higiene, co-crianza, alimentación adecuada.
5. Incremento en el depósito mensual a las y los derechohabientes a través del vale electrónico de acuerdo a la unidad de cuenta.
6. Calendario de dispersiones de recursos.
7. Trabajo en equipo y participación.

Aprendizaje.

8. Atención y conocimiento de la etapa de primer infancia.
9. Realización de videos en multimedia para las madres, padres y/o responsables del cuidado de las niñas y niños de 0 a 12 meses.
10. Sensibilización en atención a las solicitantes y responsables del cuidado de las niñas y niños beneficiarios del Programa.
11. Capacitación en entrega de los vales electrónicos.

4.2. Obstáculos y brechas

Son situaciones que afectan negativamente el cumplimiento del objetivo y que representan prácticamente factores internos que obstaculizan, dificultan, disminuyen la probabilidad de realizar el objetivo y que podrían ser controlables directamente, puede ser normativas, organizativas (sistemas de seguimiento y control interno), directivas, financieras, informativas, analíticas, profesionales (poco desarrollo de capacidades) y hasta defectos o vicios morales.

Se consideran las debilidades a nivel de diseño, operación y resultados del programa.

Las brechas se pueden calcular comparando la posición del programa social con respecto a lo definido en principio a nivel de diseño, operación y resultados.

Dado que la brecha es la descripción de un problema, su explicación requiere identificar, enumerar y relacionar las causas que lo producen.



2. Obstáculos y brechas

1. No cubrir con la universalidad.
2. Otorgar el apoyo económico a las niñas y niños de 0 a 12 meses de edad residentes en la Ciudad de México.
3. Para el ejercicio 2019 el Programa solo operó con derechohabientes que ingresaron en el ejercicio próximo anterior.

4.3. Áreas de oportunidad

Las oportunidades son situaciones positivas que afectan el cumplimiento del objetivo pero que no son controlables, es decir, son externas a la capacidad directa de gestión, pero que se pueden manejar en función de la realización de los objetivos, incluyendo procesos de colaboración con otros programas, servicios, acciones, proyectos; procesos de colaboración con otros sectores para potenciar el impacto; entorno político de apoyo; elevado nivel de participación de la comunidad; comunidades organizadas; considera no sólo aquellos elementos que son relevantes en términos de su importancia e implicaciones para el desempeño del programa.

¿Cómo se pueden aprovechar las ventajas de las oportunidades?

Contar con una base de datos de las y los derechohabientes del programa con la finalidad de no realizar dispersión de recursos a niñas y niños que fueron graduados del Programa.

¿Qué elementos se pueden fortalecer de los procesos operativos, administrativos, de gestión o de implementación del programa?

Seguimiento a casos de excepción para beneficiar a niñas y niños de escasos recursos.

3. Oportunidades

1. Base de datos para identificar a niñas y niños los cuales causan baja del programa por edad.

4.4. Satisfacción de beneficiarios (en caso de tener información disponible 2019)

No se tiene información para 2019



4.5. Matriz de diagnóstico interno (FODA: Hallazgos, Recomendaciones y observaciones)

Matriz de Diagnóstico Interno		
Categorías	Hallazgos	Recomendaciones y Observaciones
1. Fortalezas y aprendizajes	<p>1.1. La importancia que tiene la orientación alimentaria.</p> <p>1.2. Conciencia sobre los temas de primera infancia.</p> <p>1.3. La importancia de la nutrición en esta etapa de la vida humana.</p> <p>1.4. La importancia del trabajo en equipo y participación.</p>	<p>1.1.1 Seguir con las pláticas de orientación alimentaria aunque el programa no siga.</p> <p>1.2.1 Seguir con la atención a la primera infancia a través de diversas actividades del DIF.</p> <p>1.3.1. 1Activar las estrategias de nutrición en primera infancia.</p> <p>1.4.1. Aprovechar la experiencia del personal del DIF.</p>
2. Obstáculos y Brechas	2.1. La falta de universalidad.	2.1.1 Se decidió terminar con el programa por no cubrir a cabalidad con la atención a la primera infancia.
3. Áreas de Oportunidad	3.1. La importancia de la información recopilada en las bases de datos.	3.1.1. Seguimiento a las y los niños pertenecientes al programa que se encuentra en muy alta vulnerabilidad.
4. Satisfacción de beneficiarios	4.1. No se realizó encuestas a los beneficiarios.	4.1.1. Aplicar encuestas al beneficiario después de proporcionar el servicio a fin de conocer la atención proporcionada por el personal del Programa.



5. Fortalecimiento del Programa

El programa Bebé Seguro dejó de operar en el 2020 debido principalmente a la falta de objetivos claros, y al corto tiempo que se le otorgaba el beneficio a las y los beneficiarios, es así que las recomendaciones y observaciones van más en el sentido del aprendizaje que dejó el diseño, la operación y la implementación de este programa.

5.1. Recomendaciones

1. Como gran parte de los programas sociales operados en la Ciudad de México en las administraciones anteriores, la primera motivación por acceder al programa era el apoyo económico que se les ofrecía, que en definitiva era insuficiente para cubrir una parte de la alimentación, sin embargo, la orientación alimentaria parecía un bien intangible que les permitirá construir un marco de referencia para una alimentación adecuada para sus bebés.
2. De manera general, el programa ha sido bien evaluado desde sus evaluaciones internas y externas pero sobre todo por los reciben el apoyo y se enfrentan a la situación de alimentación de su bebé todos los días; existen peticiones por parte de los derechohabientes que el apoyo sea por más tiempo, cuestión que sale fuera de las manos del DIF Ciudad de México; sin embargo, en lo que respecta a la satisfacción y evaluación las y los tutores de los derechohabientes tiene una calificación aprobatoria en todo los ámbitos.
3. Al realizar una evaluación global, no sólo de este programa, sino de los programas de apoyo a la niñez y a la adolescencia se pudo observar que no existe un apoyo que sea integral por eso se han pensado alternativas que permitan un seguimiento más integral en dónde se atiende la situación de alimentación, la educación, la salud, entre otros. Es así que hacía allá se dirigen los nuevos programas de la nueva administración.
4. El Programa Bebé Seguro era uno de los pocos programas a nivel nacional que atiende a la primera infancia en el derecho a la alimentación, sin embargo se detectaron muchas áreas de oportunidad; primeramente, el programa cuenta actualmente con un diseño acorde a las necesidades del problema social, en donde se prioriza el derecho a la alimentación en la primera etapa de la vida, sin embargo en ocasiones resultaba contradictorio el otorgar un apoyo económico a las y los niños de 0 a 6 meses dirigido a la compra de alimentos cuando lo que el programa promovía era el impulso a la lactancia materna en los primeros 6 meses de vida.
5. El presupuesto y las metas han cumplido con el objetivo del programa pero el programa fue diseñado, al parecer, para ser un programa pequeño y sin mucha posibilidad de crecimiento, cuando la atención a la primera infancia requiere de una atención integral en cuanto a la alimentación, salud y desarrollo. Se considera que el programa requería una articulación con otras actividades del Gobierno de la Ciudad, principalmente con cuestiones de salud, prioritarias para este grupo etario.



5.2. Observaciones

1. El Programa Bebé Seguro requería una reestructuración en cuanto a objetivos y alcances debido a que parecía que no tenía oportunidad de crecimiento, por el tiempo tan corto del apoyo, sólo 12 meses se les apoyaba a las o los beneficiarios, debido a que eran muy pocos los que se registraban desde el primer mes de vida.
2. El seguimiento a las y los egresados del programa era prácticamente nulo, debido a la carga del personal que atendida a las y los nuevos beneficiarios; algo que es de llamar la atención es que el programa nació con la visión del apoyo alimentario para niñas y niños de 0 a 12 meses de edad sin embargo era necesario, apoyar a las madres desde el embarazo y darles seguimiento al menos hasta los tres años de edad; cuestión que no fue posible lograr.
3. Se aprendió mucho con la operación, sobre todo en cuanto a cuidados de salud y alimentación en la primera infancia, cuestión que dejó muchos aprendizajes en las personas que operaban el programa, esa experiencia puede ser muy valiosa en la atención a la primera infancia desde los Centros de Atención, Cuidado y Desarrollo y Infantil (CACDI) operados por el DIF Ciudad de México debido a que ya se desarrollaron materiales multimedia con mucho valor.
4. La experiencia que dejó la operación del programa manifiesta que las niñas y niños en la Ciudad de México requieren atención constante en todo el periodo de primera infancia, no sólo un año como el programa Bebé Seguro pretendía, es por eso que los esquemas actuales han sido modernizados y por ello han empezados a prosperar los Programas como “Leona Vicario” que va desde los 0 hasta los 17 años o el Programa “Mi Beca para Empezar” que los apoya durante toda las educación básica.



Índice de Cuadros.

Cuadro 1. Análisis de la cobertura	16
--	----

Índice de Gráficos.

Gráfico 1. Presupuesto y metas físicas 2018-2019	8
Gráfico 2. Comportamiento de la meta física y del indicador.....	13
Gráfico 3. Distribución porcentual por sexo y rango etario	17
Gráfico 4. Distribución porcentual por Alcaldía.....	19

Índice de Tablas.

Tabla 1. Presupuesto por capítulo de Gasto.	7
Tabla 2. Comparativo Metas Físicas.	15
Tabla 3. Comparativo Metas Físicas.....	16
Tabla 4. Distribución porcentual de beneficiarios por Alcaldía	18



6. Anexos

Documentos de Gabinete

1. CONAPO, Índice de Marginación Entidad Federativa y Municipio 2010
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Indice_deMarginacion_2010_por_entidad_federativa_municipio
2. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2018
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2018_19/
3. Cuenta Pública de la Ciudad de México, 2019
https://data.finanzas.cdmx.gob.mx/egresos/cp2019_20/
4. Evaluaciones Internas DIF CDMX, 2013 al 2019
<https://www.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/evaluaciones-internas>
5. Informe de Actividades 2018
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2019/26/_anexos/PL121312T19_informedegestion2018.pdf
6. Informe de Actividades 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/art_121/2020/31/_anexos/PL121311T20_informetrimestral1_2020.pdf
7. Informe de Gobierno 2019
https://primerinforme.cdmx.gob.mx/documentos/primer_informe.pdf
8. Lineamientos Evalúa 2020
<https://www.evalua.cdmx.gob.mx/storage/app/media/evaluacion20/lineamientos-evaluacion-interna2020.pdf>
9. Padrón de beneficiario 2018
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2019/bebe_seguro.pdf
10. Padrón de beneficiarios 2019
http://intranet.dif.cdmx.gob.mx/transparencia/new/_padrones/2020/PADRON_BEBE_2020.pdf
11. Reglas de Operación 2018
http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2018/org_desc/dif/8.pdf
12. Reglas de Operación 2019
http://www.sideso.cdmx.gob.mx/documentos/2019/org_desc/sdif/98sdif_bebeseguro.pdf